

ESTUDIO DIAGNÓSTICO DEL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL DE LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES AÑOS 2002-2006

María Meritú Blanco. ULA Mérida

RESUMEN

El propósito del trabajo fue revelar estadísticamente la tasa de rendimiento estudiantil en los postgrados existentes en la Universidad de Los Andes, desde el año 2002 hasta el año 2006, con base a los inscritos desde el año 1997 hasta el año 2002. La investigación se planteó como el plan o la estrategia global en el contexto del estudio propuesto, que permite orientar desde el punto de vista técnico y guiar todo el proceso de investigación, desde la recolección de datos hasta el análisis e interpretación de los mismos y concluye que las especializaciones son más productivas en las áreas de: ciencias de la salud, humanísticas y sociales que en las de ciencias y tecnología, áreas en las que son más fructíferas las maestrías.

DIAGNOSIS OF THE STUDENT PERFORMANCE OF THE GRADUATE PROGRAMS
IN THE UNIVERSITY OF LOS ANDES, YEARS 2002-2006

ABSTRACT

The aim of this work was to show, in a statistical way, the rate of the student performance within graduate programs in the University of Los Andes, from 2002 to 2006, based on the enrolled students from 1997 to 2002. This research designed as the plan or global strategy within the context of the proposed studio, which allows establishing from a technical point of view and guiding all the process of research; from the data collection to the analysis and interpretation of them. As a conclusion, specializations are more productive in the fields of: health, humanistic and social sciences than science and technology fields, where masters are more productive.

* María Meritú Blanco

Recibido: 10-07-09

Aceptado: 21-08-09

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento

El Consejo de Estudios de Postgrado (C.E.P) de la Universidad de Los Andes, fue creado según Resolución del Consejo Universitario de fecha 7 de julio de 1976. Iniciando sus actividades el primero de noviembre del mismo año hasta nuestros días. Comenzó con 17 programas de postgrado y una matrícula de 300 estudiantes aproximadamente, hoy día cuenta con 136 programas de postgrado y una matrícula de 3200 estudiantes.

A lo largo de dos décadas, el sistema de postgrado de la Universidad de Los Andes, logró su propio modelo de organización y funcionamiento, con un soporte jurídico en la Ley Orgánica de Educación, Ley de Universidades, Normas y Políticas del Consejo Nacional de Universidades (CNU), del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG); así como también de su propio Reglamento General.

El Consejo de Estudios de Postgrado, es una dependencia adscrita al Vicerrectorado Académico y su directorio está integrado por el Vicerrector Académico quien lo preside, el Coordinador General de Estudios de Postgrado, un representante de cada Facultad o Núcleo y un representante del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico.

Según la Normativa General de los Estudios de Postgrado, vigente a partir del 20 de noviembre de 2001, la cual es una reforma de la aprobada por el Consejo Nacional de Universidades en 1996, que a su vez sustituyó a la Normativa para la Acreditación de los Estudios para Graduados de 1983, reconoce como estudios de postgrado aquellos que están dirigidos a “elevar el nivel académico, el desempeño profesional y la calidad humana de aquellos egresados de la educación superior que posean título de Licenciado o grado equivalente”. Más el artículo 4 expresa que los estudios de postgrado tienen como finalidad fundamental:

- a) Estimular la creación y producción intelectual como expresión del trabajo y del estudio.
- b) Formar recursos humanos altamente especializados y promover la investigación para responder a las exigencias del desarrollo social, económico, político y cultural del entorno y a la demanda social en campos específicos del conocimiento y del ejercicio profesional.
- c) Desarrollar la difusión cultural, el servicio, la integración y la interacción con la sociedad e
- d) Integrar la extensión como un proceso de interacción que los actores de la Educación de Postgrado realizan en un entorno social para aprender de él, comprenderlo y mejorarlo.

Para el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes de postgrado, la Normativa General de los Estudios de Postgrado, establece una serie de

requisitos para ingresar a los cuales se le agregan las exigencias propias de cada institución y cada programa de postgrado; así como también, al egresar, cada cursante debe cumplir con la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de grado, además de la aprobación de un determinado número de asignaturas y otras actividades académicas. El mínimo de unidades crédito que deben ser aprobadas es de veinticuatro (24) para las especializaciones técnicas, especialización profesional y la maestría; y de cuarenta y cinco (45) para el doctorado contados a partir del inicio formal de sus estudios.

El tiempo estipulado para la presentación y defensa del trabajo final de grado, es de tres (3) años para la especialización técnica, cuatro (4) años para la especialización profesional y la maestría, y de cinco (5) años para el doctorado.

Ahora bien, el indicador más utilizado para evaluar un postgrado es el número de egresados, entendiéndose por ello, los estudiantes que logran cumplir con la presentación y defensa del trabajo final de grado favorablemente, en el tiempo establecido antes señalado. Sin embargo, se ha observado en algunos programas de postgrado, que el número de estudiantes que egresan es inferior al número de estudiantes que ingresan en una determinada cohorte.

Aún cuando el Consejo de Estudios de Postgrado solicita anualmente a las diferentes coordinaciones de los programas de postgrado, un informe de actividades con la finalidad de conocer el funcionamiento de cada uno de ellos con el propósito de tomar decisiones en cuanto a asignación de recursos económicos y materiales; a través de unos indicadores tales como: número de estudiantes que ingresaron, número de estudiantes que egresaron, situación de los estudiantes activos (cursando escolaridad o realizando el trabajo de grado), no se realiza un contraste entre el informe presentado para el momento que se solicita, con el del año o años anteriores, lo cual impide realizar un seguimiento y análisis que permita acertadamente señalar discrepancias o mejoras en cuanto a las cifras presentadas en indicadores tales como:

- a) Número de egresados en los lapsos establecidos por la Normativa General de los Estudios de Postgrado.
- b) Número de estudiantes que culminan la escolaridad y no alcanzan la meta de presentar y defender el Trabajo Final de Grado.
- c) Determinar en qué grado académico se concentra el mayor número de presentación y defensa de los trabajos finales de grado, para la posterior rendición de cuentas académicas en respuesta al requerimiento que anualmente realiza la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES), de la Universidad de Los Andes, a solicitud de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).

De lo anteriormente expuesto, surge la necesidad de realizar un estudio minucioso y específico para conocer realmente y cuantitativamente, el número de estudiantes que: a) cumplieron con la presentación y defensa del trabajo de grado en el tiempo establecido por la Normativa General de Los Estudios de Postgrado.

b) El número de estudiantes que presentaron y defendieron el trabajo de grado fuera del lapso establecido por esta normativa; c) la cantidad de estudiantes que no han logrado presentar el trabajo final de grado y d) el grado académico en el cual se concentra la mayor presentación de los trabajos finales de grado. Todo ello, con el objeto de dar a conocer estos resultados a las autoridades competentes, para que se tomen las medidas necesarias dirigidas a solventar las anomalías o situaciones negativas que se presenten en algunos postgrados en cuanto al rendimiento estudiantil, e implementar correctivos en los mismos.

El problema en concreto de esta investigación es analizar el rendimiento estudiantil. Conscientes que existen diversas opiniones acerca de las innumerables causas que pueden afectar al mismo, la idea no es hacer alusión a las causas, por el contrario, lo que se propone es el estudio de varias dimensiones para medir la tasa de rendimiento estudiantil en los postgrados de la Universidad de los Andes, en el período comprendido desde 2002 hasta el 2006.

Objetivos:

General:

Revelar estadísticamente la tasa de rendimiento estudiantil en los postgrados existentes en la Universidad de Los Andes, desde el año 2002 hasta el año 2006, con base a los inscritos desde el año 1997 hasta el año 2002.

Específicos:

- Determinar el grado académico en el que se concentra el mayor número de presentación y defensa de los trabajos finales de grado dentro del período señalado por la Normativa Nacional de Postgrado.
- Determinar el número de estudiantes que ingresaron desde el año 1998 en las especializaciones y maestrías; y desde el año 1997 en el doctorado y no han logrado alcanzar la meta de presentar y defender el trabajo final de grado (deserción escolar) en los postgrados de la Universidad de Los Andes.

Antecedentes de los estudios de postgrado en Venezuela

Al referirnos a los antecedentes relacionados con la investigación por llevar a cabo y de acuerdo a estudiosos en la materia, este nivel educativo se inicia en nuestro país, con el dictado del primer Curso de Paludismo en 1937, por la Escuela de Expertos Malariólogos, que más tarde llevó el nombre de Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental y actualmente es denominado Instituto de Altos Estudios de Salud Pública, con sede en Maracay estado Aragua; constituyendo un manifiesto de atender una necesidad social en nuestro contexto nacional, como uno de los objetivos de la educación superior que aparece en el Artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación; a la vez que coloca a los estudios de medicina como los pioneros en postgrado en nuestro país, notándose la exigencia que sus profesionales se especialicen, actualicen y profundicen en sus conocimientos.

Años más tarde, en 1941 la Universidad Central de Venezuela acoge y norma el mencionado curso y los demás que fueron surgiendo que eran dictados a través del Ministerio de Sanidad, dando así inicio a la institucionalización de los estudios de postgrado. Posteriormente el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) creado en 1955, realiza investigaciones de postgrado desde 1959 y luego en 1971 es autorizado por decreto presidencial para otorgar títulos de Magíster Scientiarum y Philosophus Scientiarum.

Hasta ese entonces, se desconocía el número de programas de postgrados que funcionaban en el país, es en el año de 1973, cuando el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) realiza la primera encuesta nacional sobre el número de instituciones que ofertaban o dictaban cursos de estudios de postgrado, lo que trajo como consecuencia la decisión de aprobar las normas por las cuales se debían regir estos estudios, y es así cuando en el año de 1983 el Consejo Nacional de Universidades aprueba las Normas de Acreditación de los Estudios para Graduados.

La normativa aprobada en sus artículos 1 y 2 señala lo siguiente:

Artículo 1: Se entiende por estudios de Postgrado, los dirigidos a elevar el nivel académico, desempeño profesional y calidad humana de los egresados del Sub-sistema de Educación Superior comprometidos con el desarrollo integral del país.

Artículo 2: Los programa de Postgrado están dirigidos a fortalecer y mejorar la pertinencia social, académica, política, económica y ética de los estudios que se realizan con posterioridad a la obtención del título profesional. (p. 320).

Asu vez, Morles 2005 expresa según las investigaciones realizadas que:

Por educación de postgrado se entiende hoy el proceso sistemático de aprendizaje y creación intelectual que es realizado en una institución especializada por quienes ya poseen una licenciatura o título profesional universitario o el grado equivalente. Aunque tiene sus antecedentes en la antigüedad, se puede afirmar que nace y se formaliza en Alemania cuando en 1808 el filólogo y estadista Alejandro de Humboldt (1767-1835) funda la Universidad de Berlín y en ella se establece el Doctorado en Filosofía. (p.37-38)

Bases legales de los estudios de postgrado

La Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en su capítulo VI De los Derechos Culturales y Educativos, hace referencia en forma generalizada en sus Artículos 102 y 103; y Ley Orgánica de Educación específicamente en los Artículos 27 y 30, trata lo relacionado con los objetivos de la educación superior, señalando que el Consejo Nacional de Universidades es el órgano rector en cuanto a las políticas de este nivel educativo. De allí que sea el Consejo Nacional de Universidades el ente que aprueba en el año de 1983 las Normas de Acreditación de los Estudios para Graduados, las cuales vienen a ser una reforma del primer reglamento general de postgrado, creado por la Universidad Central de Venezuela; un año más tarde, aprueba la creación del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

En cuanto a la normativa de los postgrados en nuestro país, Fuenmayor (2002) afirma:

La Ley de Universidades vigente tiene muy poco texto dedicado a los postgrados, a pesar de la importancia de los mismos para el desarrollo del país y particularmente para la educación universitaria. Esto se debe a que la Ley data de 1958, cuando el desarrollo de los postgrados nacionales era muy reducido. La reforma del año 1970, momento en que ya había un cierto desarrollo de los postgrados nacionales, no tocó este tema pues sus objetivos fueron meramente político-partidistas.

Sin embargo, según la revisión realizada a las leyes que dan soporte a este estudio, específicamente a la Ley de Universidades se observó que no sólo es muy poco el texto dedicado a los postgrados, sino que simplemente es inexistente, en ningún artículo se hace alusión a los estudios de postgrados en Venezuela.

Así como desde el inicio de los estudios de postgrado en Venezuela no había una estadística de los mismos, hasta el año de 1973, hasta la fecha no hay en el Consejo de Estudio de Postgrado de la Universidad de Los Andes, estadísticas que nos muestren el rendimiento estudiantil, tomando como base el número de alumnos que lograron la meta de presentar y defender el trabajo final de grado en el lapso establecido por la Normativa Nacional de Postgrado, así como también, aquellos que desertaron.

Morles (2004) expresa que:

Para el año 2003 se desconocían los datos estadísticos nacionales sobre egresados de postgrado, tomando como base el porcentaje de graduados en relación con la cantidad total de estudiantes en un momento dado, y según sus estudios realizados llega a suponer que la situación estadística referente al número de egresados a nivel nacional debe ser de igual magnitud en todas la universidades nacionales" (p.48).

Para esta afirmación, Morles se fundamenta por un lado, en los datos de los cuales tiene conocimiento en la Universidad Central de Venezuela, específicamente, en los postgrados de la Facultad de Ciencias, señalando que el promedio de graduado en estos postgrados es de un 6% de los inscritos; y por otro lado, tomando en cuenta los datos de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) que en el año 2001 reportó un promedio nacional de graduados de pregrado en las universidades nacionales, de un 8% de los inscritos.

Por su parte, Valarino (2001) sostiene que:

Los indicadores más comúnmente utilizados y reportados en los informes estadísticos y de gestión universitaria para medir la productividad académica en postgrado, se refiere al número de egresados por años en cada programa de estudios, o en la totalidad de los mismos, sin relacionarlos a otras variables relevantes ni a los insumos y fecha de ingreso. Por lo que poco puede inferirse de estos datos, para conocer la problemática del rendimiento de sus estudiantes y de profesores, así como de los procesos académicos involucrados. (p.5)

Rendimiento Estudiantil

Friedrich Dorsch (1996), define "rendimiento como el trabajo realizado en una unidad de tiempo". (p. 700).

En el caso que nos ocupa el rendimiento estudiantil de los postgrados viene a ser el cumplimiento con la aprobación de un determinado número de créditos y la presentación y defensa del trabajo final de grado en el tiempo determinado por la Normativa Nacional de Postgrado.

Asimismo, el rendimiento estudiantil no es fácil de estudiar, tal y como lo señala Adell(2002): “se trata de un constructo complejo y que viene determinado por un gran número de variables y las correspondientes interacciones de muy diversos referentes: inteligencia, motivación, personalidad, actitudes, contextos, etc.” (p. 27).

Por su parte, Pérez Liliana (1991), sobre rendimiento estudiantil encontró que existen 258 factores que inciden en éste, los cuales fueron clasificados en doce microfamilias, para poder realizar mejor su análisis.

Considerando lo señalado, Garnica indica que el rendimiento estudiantil es una característica compleja cuya evaluación involucra un gran número de variables, observables o no.

De acuerdo a lo anterior y consecuente en que existen diferentes opiniones relacionadas con los diferentes elementos que pueden afectar al rendimiento estudiantil, es necesario precisar que la idea no es hacer alusión a las causas, sino que se propone diagnosticar cuantitativamente el mismo, a través de los indicadores descritos en párrafos anteriores. Ya que un diagnóstico estadístico sobre el rendimiento estudiantil viene a constituir la primera fase o punto de partida de la acción administrativa, así como determinar su estado actual en relación a otro estado deseable. A partir de las diferencias entre la situación actual y la situación deseada, se fundamenta las decisiones para transformar la situación inicial.

Diseño de la investigación

En el caso que nos ocupa, la investigación planteada, referida a la tasa rendimiento estudiantil, de todos aquellos estudiantes que ingresaron desde el año 1997 al año 2002 en los postgrados de la Universidad de Los Andes, se define el diseño de investigación como el plan o la estrategia global en el contexto del estudio propuesto, que permite orientar desde el punto de vista técnico y guiar todo el proceso de investigación, desde la recolección de datos hasta el análisis e interpretación de los mismos en función de los objetivos definidos en la presente investigación. Atendiendo a los objetivos señalados, este estudio se orienta o circunscribe hacia una investigación de campo. Por cuanto, permite no sólo observar, sino recolectar los datos que emergen directamente de la realidad objeto de estudio, en su ambiente cotidiano para posteriormente analizar e interpretar los resultados arrojados por estas indagaciones, tal como se puede observar más adelante en los anexos detalladamente el comportamiento de los postgrados que se estudiaron en cinco años (2002-2006) para lograr este objetivo y los cuales están discriminados por grados académicos y facultades.

De igual manera se puede hacer una comparación entre los lapsos estudiados, en un todo de acuerdo a la definición aportada por el Manual de Trabajos de Grado, Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), que especifica:

Se entiende por Investigación de Campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de ingestaciones a partir de datos originales o primarios. (p. 18)

Por otro lado, el estudio propuesto se adecua a los propósitos de la investigación no experimental descriptiva, donde no se han planteado hipótesis, pero sí se ha definido una variable y un conjunto de indicadores. Se trata de un estudio descriptivo bajo el enfoque cuantitativo, en la medida que su finalidad es describir de una manera precisa y real las características referidas a la tasa de rendimiento estudiantil en los postgrados de la Universidad de Los Andes en unos periodos determinados de tiempo.

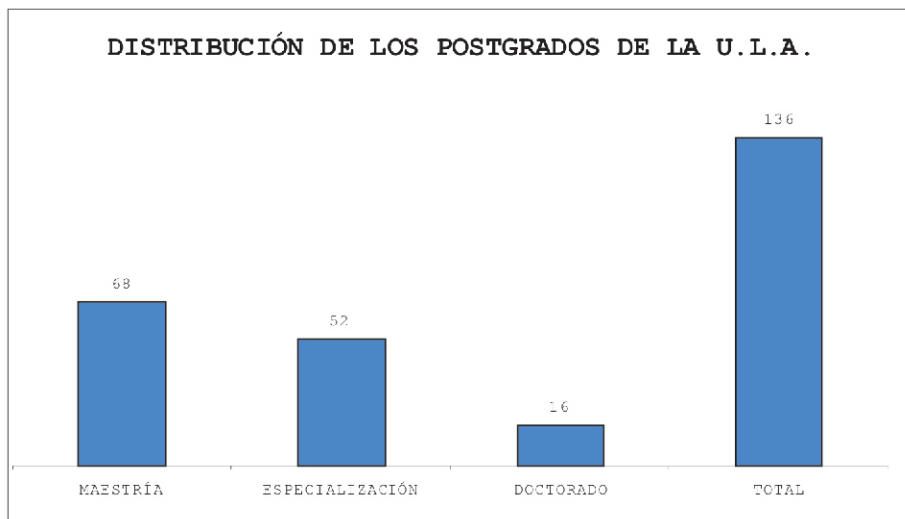
Población o universo de estudio

El universo de estudio de la investigación por realizar, estará integrado por la totalidad de los 2605 (dos mil seiscientos cinco) estudiantes que ingresaron en los 136 (ciento treinta y seis) programas de postgrado de la Universidad de Los Andes, desde el año 1997 hasta el año 2002. Constituye una población de tipo finita distribuida de la siguiente manera:

CUADRO N° 1
DISTRIBUCIÓN POR FACULTADES Y NÚCLEOS DEL NÚMERO DE LOS
POSTGRADOS EXISTENTES EN LA ULA PARA EL AÑO 2006

FACULTAD	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
Ciencias	5	13	11	29
Medicina	25	2	1	28
Ingeniería	7	18	1	26
Humanidades	4	6	2	12
FACES	1	9	1	11
Arquitectura	4	4	0	8
Cs. Forestales y Ambientales	0	0	0	5
Cs. Políticas	3	0	0	5
Farmacia	1	0	0	4
N.U.R.R.	0	0	0	4
NUTULA	1	0	0	3
Odontología	1	0	0	1
Totales	52	68	16	136

GRÁFICO N° 1
DISTRIBUCIÓN POR GRADO ACADÉMICO DEL NÚMERO DE POSTGRADOS
EXISTENTES EN LA U.L.A. PARA EL AÑO 2006



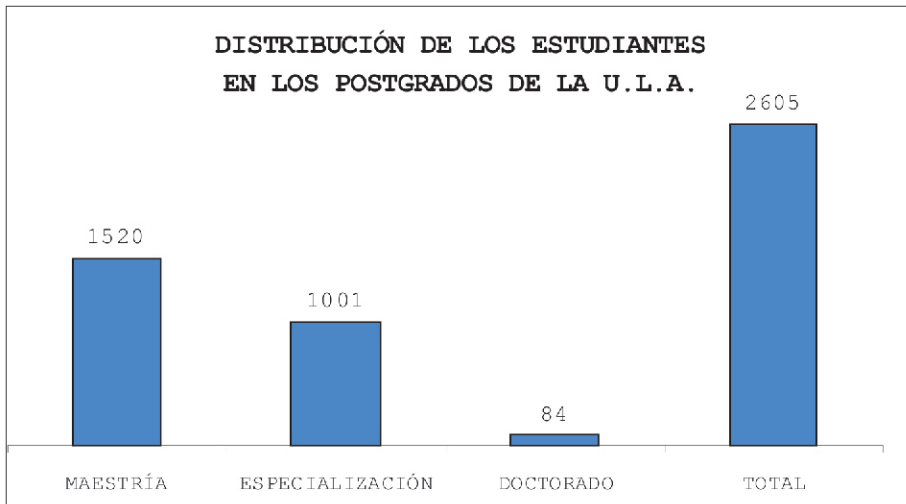
Muestra

Para la selección de la muestra, de este estudio se trabajó con 2605 (dos mil seiscientos cinco) estudiantes que ingresaron durante los años 1997 al 2002 (ambos inclusive) en los programas de postgrado de la Universidad de Los Andes y cuya distribución es la siguiente:

CUADRO N° 2
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LOS POSTGRADOS DE LA
U.L.A. POR GRADOS ACADÉMICO

GRADO ACADÉMICO	No. DE ESTUDIANTES
Maestría	1520
Especialización	1001
Doctorado	84
Totales	GRÁFICO N° 2 2605

DISTRIBUCIÓN POR GRADOS ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LOS POSTGRADOS DE LA U.L.A.



Es importante indicar que la naturaleza del objeto de estudio es muy diferente, no es homogéneo, lo que los caracteriza es su heterogeneidad. Como se expresó al principio, los postgrados tiene diferentes lapsos de inscripción: anual, bianual y hasta trianual.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En función de los objetivos definidos en el presente trabajo, se empleó una serie de instrumentos y técnicas para la recolección de la información y datos, orientadas de manera esencial para alcanzar los fines propuestos. Para ello, necesariamente hay que cumplir con tres etapas:

- La primera de ellas, está referida con la delimitación de todos los aspectos teóricos de la investigación relacionados con la formulación y delimitación del problema objeto de estudio, elaboración del marco teórico, etc., con base a lecturas de textos y observación de hechos presentes en los materiales escritos consultados que son de interés para la investigación, así como también de la observación directa de la cotidianidad en el contexto laboral.

- La segunda, implica revisar, ordenar y actualizar la base de datos de los estudiantes, existente en la Unidad de Control de Estudios del Consejo de Estudios de Postgrado, de la Universidad de Los Andes, para cuantificar o tener una medida que se corresponda con cada uno de los programas de postgrado de la Universidad de Los Andes, que tuvieron ingreso el año 1997 al 2002. De acuerdo a lo anterior Carmines y Zeller, citado por Sampieri (2006), señalan que:

La medición es el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos, el cual se realiza mediante un plan explícito y organizado para clasificar (y con frecuencia cuantificar) los datos disponibles (los indicadores), en términos del concepto que el investigador tiene en mente. (276)

- En tercer lugar, para obtener la cuantificación estadística del objeto de estudio, para la recolección de la información se utilizó como instrumento el registro administrativo, que según el Compendio de Información Social N° 1, Sobre las fuentes de información, “viene a ser el acopio o registro sistemático de la actuación administrativa de los organismos del sector público en distintos ámbitos, tales como salud, educación, justicia, seguridad social, seguridad pública, etc.”.

Con respecto al procesamiento de datos y posterior obtención de los resultados se utilizó el programa Microsoft Excel, por cuanto se considera una de las herramientas más útiles para cuantificar y obtener en hojas de cálculos y en forma graficada los indicadores que se corresponden con la variable rendimiento estudiantil, que constituye la base de este estudio.

En concordancia a lo indicado por los expertos en la materia, referente a que el indicador más utilizado para evaluar la productividad de un programa de postgrado es el porcentaje de graduados en relación con la cantidad total de estudiantes en un momento dado; en este caso, para obtener el porcentaje de rendimiento estudiantil de cada uno de los postgrados de la Universidad de Los Andes se cuantificó el número de estudiantes egresados en un determinado momento con igual fecha de ingreso y se dividió entre el total de estudiantes que ingresó para la misma fecha en el programa, luego el resultado se multiplicó por 100 (cien), es decir:

$$\frac{\text{Número de estudiantes egresados}}{\text{Número de estudiantes que ingresaron}} \times 100$$

Detalladamente se realizaron los siguientes pasos:

- 1.-) Se cuantificó el número de estudiantes que ingresó en un determinado año en cada uno de los postgrados pertenecientes a las 10 (diez) Facultades y los 2 (dos) Núcleos.
- 2.-) Cabe señalar que debido a la heterogeneidad que caracteriza a los postgrados como se señaló antes, se cuantificó de la siguiente manera:

Por ejemplo, para calcular el rendimiento estudiantil en los grados académicos de Especialista y Magíster Scintiae para el año 2002 se tomaron en cuenta todos los estudiantes que ingresaron en el año de 1998; mientras que para el grado académico de Doctor o Doctora se tomó en cuenta todos los estudiantes que ingresaron en el año 1997, de los postgrados de las diferentes Facultades y Núcleos que conforman nuestra Universidad, debido a que los

estudios en el Doctorado tienen una duración de 5 (cinco) años y los estudios de Especialización y Maestría tienen una duración de 4 (cuatro) años, como se especificó al comienzo de esta investigación. De igual manera, se procedió similarmente para obtener el rendimiento estudiantil en los años posteriores, a saber los años 2003, 2004, 2005 y 2006.

En el caso de la Facultad de Medicina, de veinticinco (25) especializaciones, 2 (dos) maestrías y un (1) doctorado existentes se realizaron los cálculos para la obtención del rendimiento estudiantil de la siguiente forma:

- 1.- Para obtener el rendimiento estudiantil de la Facultad de Medicina correspondiente al año 2002, se tomó como fecha de ingreso el mes de diciembre del año 1999 y se contó 3 (tres) años hasta llegar al año 2002. Luego, para obtener el rendimiento estudiantil del año 2003, se tomó en cuenta todos los estudiantes que ingresaron en el año 2000 y así sucesivamente. Debido a que en esta Facultad generalmente las especializaciones tienen una duración de 3 (tres) años; excepto: Cirugía General y Ortopedia y Traumatología, cuyos estudios tienen una duración de 4 (cuatro) años; Neurocirugía que tiene una duración de 5 (cinco) años; y Terapia Intensiva y Medicina Crítica de Adultos y Pediátrica, con una duración de 2 (dos) años.
- 2.-) Luego se verificó en qué año egresaron cada uno de estos estudiantes tomando en cuenta si la fecha de ingreso fue antes del lapso, en el lapso o después del lapso establecido por la Normativa Nacional de Postgrado. De igual manera, se cuantificó los estudiantes que no han egresado.

Definición de términos básicos

Postgrado: se entiende por estudios de postgrado, los dirigidos a elevar el nivel académico, desempeño profesional y calidad humana de los egresados del Subsistema de Educación Superior comprometidos con el desarrollo integral del país. Están dirigidos a fortalecer y mejorar la pertinencia social, académica, política, económica y ética de los estudios que se realizan con posterioridad a la obtención del título profesional.

Especialización Técnica: estos estudios están dirigidos a los Técnicos Superiores Universitarios. Consisten en un conjunto de asignaturas profesionales, actividades prácticas e investigaciones aplicadas, destinadas a impartir los conocimientos, desarrollar habilidades y destreza en el campo específico de su disciplina. Estos estudios conducen al grado académico de Técnico Superior Especialista en el área de conocimiento respectivo.

Especialización: los estudios de especialización comprenderán un conjunto de asignaturas y de otras actividades organizadas en un área específica destinadas a

proporcionar los conocimientos y adiestramiento necesarios para lograr su elevada competencia profesional. Conducen al grado académico de Especialista.

Maestría: comprenden un conjunto de asignaturas y de otras actividades organizadas en un área específica de conocimientos, destinada al análisis profundo y sistematizado de la misma y a la formación metodológica para la investigación. Conducen al grado académico de Magíster.

Doctorado: los estudios de doctorado tienen por finalidad la capacitación para la realización de un trabajo de investigación original que constituya un aporte significativo al acervo de conocimiento de un área específica del saber. Conducen a la obtención del grado de Doctor.

Acreditación: este sistema de evaluar y controlar la calidad en la educación superior, inventado en Estados Unidos hace más de un siglo, ha venido sustituyendo en América Latina, pero no totalmente los sistemas tradicionales de supervisión gubernamental, control gremial y autoevaluación institucional. En Estados Unidos, el sistema se creó para conciliar cuatro realidades: a) la no existencia de un Ministerio de Educación con autoridad y recursos para supervisar las instituciones de educación superior; b) la existencia de colegios o asociaciones profesionales muy fuertes, producto de la influencia británica; c) la existencia de una poderosa asociación de las universidades (públicas y privadas) más prestigiosas del país; y d) la presencia de un grave problema: la existencia de cientos de instituciones “piratas” que habían tomado la educación y la venta de títulos académicos como un negocio altamente lucrativo.

En Venezuela, este proceso es certificado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), previo informe técnico del Consejo Nacional de Estudios de Postgrado (CCNPG). Certifica públicamente que un determinado programa de postgrado, ya autorizado para su funcionamiento, cumple con los requisitos mínimos de funcionamiento y calidad establecidos en la normativa nacional vigente. La acreditación aprobada es válida por un tiempo entre 2 y 5 años, dependiendo del informe que presenten los expertos evaluadores. Al vencerse una acreditación, el programa correspondiente puede solicitar reacreditación.

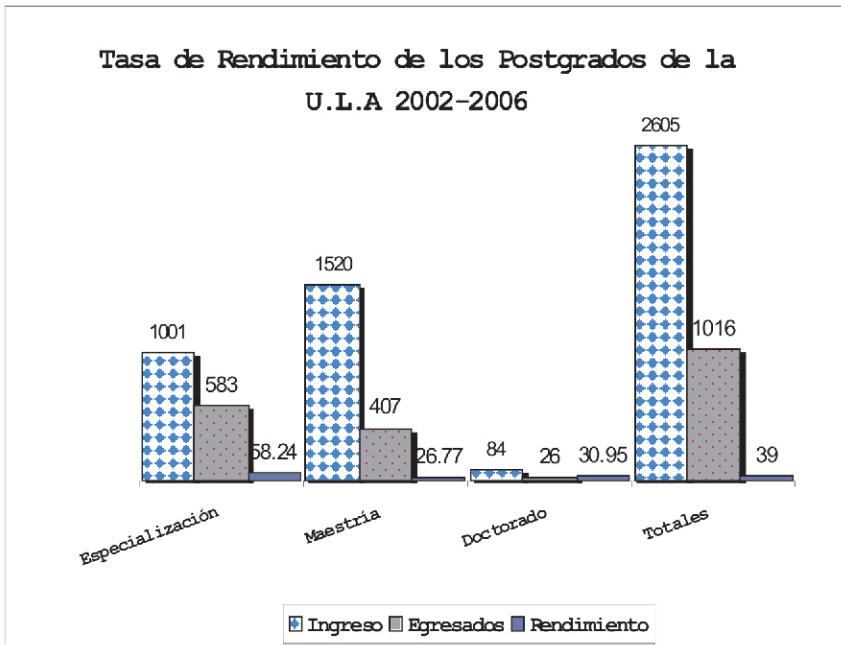
Presentación y análisis de resultados

La presentación y análisis de los resultados obtenidos a partir del instrumento de registros administrativos, por medio de la Unidad de Control de Estudios, para obtener el rendimiento estudiantil de los postgrados en la Universidad de Los Andes, constituye una fase importante dentro del desarrollo del proceso investigativo. En esta etapa del estudio realizado se tiene la posibilidad de dar a conocer los resultados arrojados y presentarlos en tablas, cuadros y gráficos para su análisis en función de los objetivos que se perseguían.

CUADRO N° 3
TASA DE RENDIMIENTO ESTUDIANTIL DE LOS POSTGRADOS DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (2002-2006) SEGÚN EL GRADO ACADÉMICO

Grado Académico	Ingreso	Egresados	Porcentaje Rendimiento Estudiantil
Especialización	1001	583	58,24%
Maestría	1520	407	26,77%
Doctorado	84	26	30,95%
Totales	2605	1016	39%

GRÁFICO N° 3



Como podemos observar el mayor de número de ingresos de estudiantes se concentra en las 68 (sesenta y ocho) maestrías, mientras que en las 52 (cincuenta dos) especializaciones es menor, representando una diferencia 519 estudiantes más en las maestrías, sin embargo, el mayor rendimiento estudiantil se evidencia en las especializaciones.

Del mismo modo, llama la atención que de 2605 (dos mil seiscientos cinco) estudiantes inscritos para cursar estudios de cuarto nivel, desde el año 1997 hasta el año 2002, sólo logran egresar 1016, lo cual no representa ni el 50% (cincuenta) por ciento de los inscritos. Esto puede relacionarse con lo señalado por Morles, cuando hace alusión que en los postgrados de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Central de Venezuela, el promedio de graduados es

de un 6% de los inscritos, esto sólo refiriéndose a una Facultad, pudiéndose deducir que su tesis tiene una gran validez, ya que aquí se ha demostrado que en la Universidad de Los Andes, en los 5 (cinco) años estudiados, sólo el 39% logra alcanzar la meta.

Ahora bien, veamos en detalle el rendimiento estudiantil de las Facultades y Núcleos que conforman la Universidad de Los Andes con base al cumplimiento de los lapsos establecidos por la Normativa Nacional de Postgrado.

CUADRO N° 4
TASA DE RENDIMIENTO ESTUDIANTIL DE LOS POSTGRADOS DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (2002-2006) CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA
NACIONAL DE POSTGRADO

Facultad o Núcleo	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Medicina	54,81%	75,76%	79,65%	69,91%	75,58%
Ingeniería	54,81%	75,76%	79,65%	69,91%	75,58%
Ciencias	41,33%	28%	34,40%	45,13%	28,18%
Humanidades	30,36%	29,41%	29,82%	37,31%	29,51%
FACES	17,65%	58,97%	30,91%	21,64%	22,39%
Cs. Forestales y Ambientales	0	58,33%	No Inscip	41,94%	40%
Cs. Políticas	13,79%	37,50%	0	38,89%	13,11%
Odontología	No Inscip	80%	No Inscip	80%	No Inscip
Farmacía	40%	0	100%	50%	56%
Arquitectura	No Inscip	8,70%	66,67%	20%	0
NURR	34,29%	4,55%	20%	18%	39,29%
NUTULA	48,94%	0	0	12,50%	31,82%

Observamos algunas facultades en las cuales en algunos de los años tienen muy bajo rendimiento y en otros casos, cero (0) rendimiento en una determinada cohorte.

CUADRO N° 5
GRADO ACADÉMICO EN EL CUAL SE CONCENTRA EL MAYOR NÚMERO DE
PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FINALES

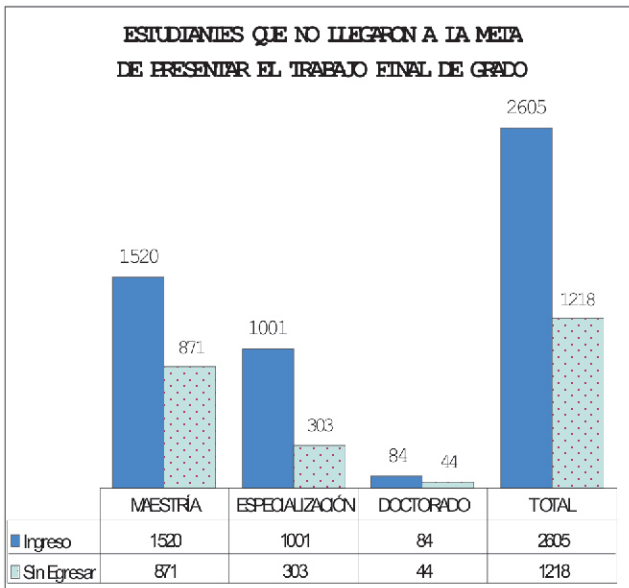
Grado Académico	Ingreso	Egresados	Porcentaje Rendimiento Estudiantil
Especialización	1001	583	58,24%
Maestría	1520	407	26,77%
Doctorado	84	26	30,95%
Totales	2605	1016	39%

La respuesta obtenida como producto del estudio realizado, es que el mayor número de la presentación y defensa de los trabajos finales de grado se concentra en el nivel de las especializaciones. Recordemos que los estudios de

especialización tienen como finalidad proporcionar adiestramiento, entrenamiento, herramientas y técnicas más avanzadas para mejorar el desempeño profesional, lo cual nos indica que está estrechamente relacionado con el campo laboral del estudiante que decide realizar estudios de este nivel.

De manera similar, los resultados arrojados llevan a deducir que la teoría y la práctica en la especialización están estrechamente relacionadas y van de la mano, manifestándose en la convivencia armónica de los campos del ser, el saber y el hacer.

GRÁFICO N° 4



Aplicando la formula para obtener el porcentaje del rendimiento estudiantil tenemos:

$$\frac{\text{Número de estudiantes sin egresar} \times 100}{\text{Número de estudiantes que Ingresaron}}$$

$$= (1218 \div 2605) \times 100$$

$$= 46,75\%$$

Es notorio que el mayor número de estudiantes que se queda sin egresar (46,75%) en el lapso establecido por la Normativa Nacional de Postgrado, se encuentra concentrado en las maestrías.

GRÁFICO N° 5

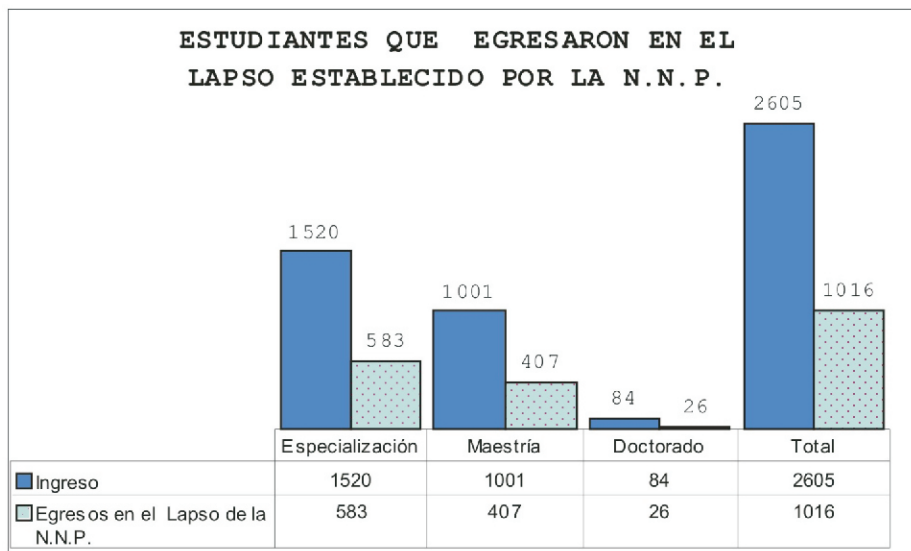
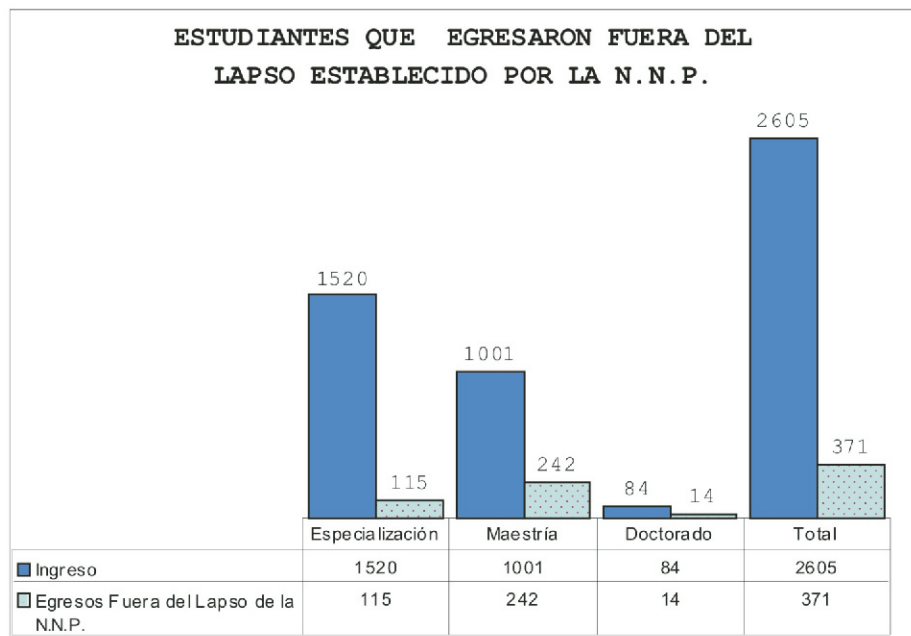


GRÁFICO N° 6



De lo anterior, se puede hacer una comparación entre el número de estudiantes egresados en los lapsos establecidos por la Normativa Nacional de Postgrado y el número de estudiantes egresados fuera de los lapsos establecidos por la misma, pudiéndose observar que en los tres grados académicos: especialización, maestría y doctorado que el número de egresados es mayor dentro de la normativa que fuera de ella.

Por otro lado, el mayor número de egresados fuera del lapso establecido por la Normativa Nacional de Postgrado se condensa en las maestrías; mientras que en la especialización es mucho menor. Se puede pensar en la posibilidad que uno de los factores que influye en este aspecto es la profundización del conocimiento científico del objeto de estudio que debe ser demostrado en el trabajo final de grado en las maestrías.

Conclusiones y Recomendaciones

Como resultado del proceso de investigación realizado, para conocer y evaluar el comportamiento del rendimiento estudiantil en los postgrados de la Universidad de Los Andes, se concluye lo siguiente:

- Con respecto a la tasa de rendimiento estudiantil desde el año 2002 hasta el año 2006 en los postgrados de la Universidad de Los Andes, con base a los inscritos desde el 1997 hasta el año 2002, los resultados revelaron que es de un treinta y nueve por ciento (39%).
- Es mayor el número de estudiantes (1218) que no obtienen su grado académico, que el número de estudiantes egresados antes y en el tiempo señalado por la Normativa Nacional de Postgrado ($375 + 641 = 1016$).

	Ingreso	Egreso antes del lapso N.N.P.	Egreso fuera del lapso N.N.P.	Egreso en el lapso N.N.P.	Sin egresar
Totales	2605	375	371	641	1218

- En relación con la comparación efectuada entre el número de egresados que obtienen su grado académico en los lapsos determinados por la Normativa Nacional de Postgrado; y los que lo obtienen fuera de éstos la mayoría de los egresados de los postgrados de la Universidad de Los Andes, obtienen su grado académico dentro de la normativa prevista para tal fin.
- Referente al nivel académico en el cual se concentra la mayor presentación de trabajos finales de grado, se verificó, que la especialización ocupa el primer lugar.

Por otro lado, se concluye que las especializaciones son más productivas en las áreas de: ciencias de la salud, humanísticas y sociales que en las de ciencias y tecnología, áreas en las que son más fructíferas las maestrías. Con respecto al área de ciencias de la salud podemos inferir que los niveles profesionales, técnicos-laborales son fuente de motivación para llegar a la meta debido a que el conocer y el hacer van de la mano, dando solución a los casos o problemas que surgen del entorno. Por lo que está presente un alto nivel vocacional vinculado al mercado laboral.

- Del mismo modo, es importante continuar con un estudio prospectivo que indague directamente sobre las causas o los factores que inciden favorablemente o no en el rendimiento estudiantil, ya que éste es sólo el punto de partida de un camino hacia el

logro de la interacción de los actores de la Educación de Postgrado en un entorno social para aprender de él, comprenderlo y mejorarlo.

Recomendaciones.

A través de una visión retrospectiva, que ha permitido dar cuenta de lo que acontece en una parte del contexto académico en este nivel de estudios, se recomienda:

- Continuar el proceso de evaluación anual de los diferentes postgrados, confrontando los resultados presentados por éstos con los arrojados por la Unidad de Control de Estudios.
- Comprometer a las coordinaciones de los postgrados a un proceso de evaluación interno y continuo para detectar con más claridad las fallas existentes en el rendimiento estudiantil.
- Fortalecer las asesorías académicas a fin de dar seguimiento y orientación efectiva a los alumnos en su prosecución estudiantil.
- Solicitar a las coordinaciones de postgrado, especialmente a las maestrías y especializaciones, como requisito de ingreso el anteproyecto del trabajo de grado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adell, Marc. (2002). Estrategias para Mejorar el Rendimiento Académico de los Adolescentes. España: Ediciones Pirámide.
- Arias, F.G. (2006). El proyecto de investigación. Venezuela: Edición Episteme.
- Balestrini A., Mirian (2006). Cómo se elabora el proyecto de investigación. Venezuela: Servicio Editorial Consultores Asociados.
- Busot, Aurelio. (1991). Investigación Educativa. Venezuela: Editorial de la Universidad del Zulia.
- CONICIT: Algunos Sistemas Educativos de Postgrado. Caracas, 1975.
- Díaz S. Gustavo y Otros. (1975). Algunos Sistemas Educativos de Postgrado. Venezuela: Consejo Nacional de Investigaciones y Tecnológicas (CONICIT).
- Donoso, Roberto (2004). Los desafíos inevitables para la Educación. Tendencia y estrategia. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones.
- Dorsch, Friedrich: Diccionario de Psicología. (1996) España: Editorial Herder.
- Fuenmayor T. Luis. Universidad, Poder y Cambio. FUNDAPRUFAPUV-UCV, 1995.
- Garnica, Elsy. (2000). El rendimiento estudiantil: una metodología para su medición. Revista Economía, 13. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la U.L.A. Mérida, (Venezuela). pp. 4.
- Hernández S. y Otros. (2006). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.
- Ley de universidades y su reglamento parcial. Gaceta Oficial N° 1.429 del 08/09/1970.
- Ley orgánica de educación con su reglamento. Gaceta Oficial N° 38.421 del 08/05/2006.
- Ley orgánica de planificación. Gaceta Oficial N° 5.554 del 13/11/2001.
- Morín Edgar (1999). La cabeza bien puesta. Repensar la Forma. Reformar el pensamiento. Argentina: Ediciones Nueva Visión SAIC.

- Morles, Víctor. (2005). Educación de Postgrado o Educación Avanzada en Venezuela: ¿Para qué? Investigación y Postgrado, 20 37-38.
- (2004). La Educación de postgrado en Venezuela. Panorama y perspectivas. Venezuela: IESAL-UNESCO.
- (2003). La Educación Superior en Venezuela. IESAL-UNESCO.
- Normativa general de los estudios de postgrados, (1996) Gaceta Oficial N° 36.061.
- Normativa general de los estudios de postgrados, (2001) Gaceta Oficial N° 37.328.
- Pérez, Liliana. (1991). Factores que influyen en el rendimiento estudiantil. Facultad de Humanidades y Educación. Universida del Zulia. Venezuela. pp. 3.
- Valeriano E. y Yáber G. Productividad Académica. Agenda Académica. 8(1),5-6.
- Meneses, Rocío. Gerencia de Proyectos de Investigación. (GEPI): programa para asesoría de trabajos de investigación. Agenda Académica. 5 (2), 13-20.
- Ministerio de educación superior. (2006). Programa Nacional de Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior. Venezuela.
- República Bolivariana de Venezuela. (2000). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Venezuela: Impresos y Ediciones Juceda, S.R.L.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2006). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Venezuela: Fondo Editorial de la UPEL.
- Universidad Nacional Abierta. (1995). Administración de la Educación. Venezuela. Editorial UNA.
- Universidad Nacional Abierta. (2002). Planificación Educativa. Venezuela. Editorial UNA.
- Villalobos, J. (2004). Algunas Consideraciones para la Organización y Elaboración de un Trabajo de Grado Bajo el Paradigma Cualitativo de la Investigación. República Bolivariana de Venezuela: Consejo de Estudios de Postgrado. Universidad de Los Andes.
- Villarroel, César. (2007). La Calidad de la Educación Superior Latinoamericana. Venezuela: Impresión Plasarte, C.A.